

Quito, 18 de Junio del 2.020

Señores
ACCIONISTAS
PERTRALY S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Al haber sido notificada, oportunamente, de la realización de la Junta General de Accionistas de PERTRALY S.A., la misma que, dado el estado de emergencia sanitaria que vive el país, no podrá realizarse en forma presencial, razón por la cual se me ha convocado para la video conferencia que se llevará a cabo el día 23 de Junio del presente año a las 11:00 horas, en calidad de Comisario designada para el ejercicio económico 2019, pongo en conocimiento de ustedes el presente informe relacionado al análisis efectuado a los Estados Financieros de PERTRALY S.A., cortados al 31 de diciembre del 2019.

En base a las normas establecidas para la realización de mi trabajo profesional, he procedido a realizar el respectivo análisis de los Estados Financieros, de los diferentes libros y registros contables y del Informe de Auditoria Externa realizada por la empresa PKFECUADOR & Co., en su condición de Auditores Externos Independientes, debidamente calificados por la Superintendencia de Compañías, documentos éstos que me han sido proporcionados por los funcionarios de la empresa PERTRALY S.A., llegando a la conclusión de que "en PERTRALY S.A. se han observado todas las normas contables generalmente aceptadas, (NEC), incluyendo los cambios realizados por aplicación de la NIIF que de acuerdo al tamaño de PERTRALY S.A. le que correspondía hacer sobre los estados financieros del ejercicio referido".

Para realizar mi informe e procedido a la revisión analítica de los documentos proporcionados y puestos a mi conocimiento, así como también de los documentos que como parte de mi trabajo fueron considerados necesario conocerlos, documentos éstos que tienen que ver con las evidencias físicas de asientos contables o de pago de impuestos o de planillas al IESS,

Luego de haber analizado la documentación entregada por PERTRALY S.A., me siento en capacidad de certificar **QUE LOS SALDOS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, REFLEJAN LA POSICION FINANCIERA DE PERTRALY S.A. A DICHA FECHA Y LOS PROCEDIMIENTOS ADOPTADOS ESTAN ACORDE CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS, ASI COMO A LAS NORMAS NIFFs; TAMBIEN PUEDO CERTIFICAR QUE LAS DECLARACIONES DE**

IMPUESTOS AL SRI. HAN SIDO PRESENTADAS Y PAGADAS OPORTUNAMENTE, SIN EMBARGO EL ANALISIS PORMENORIZADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CORRESPONDE HACERLO A LOS AUDITORES EXTERNOS.

Atentamente,



GRACE JUNA V.

COMISARIO PRINCIPAL PERTRALY S.A.

Matr. CPA 027570